



Bogotá, D.C., 10 de enero de 2024.

Ingeniero

DIEGO FERNANDO ALZA ALZA

Gerente de Unidad Desarrollo de Proyectos 1

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio

Calle 26 # 13-19

Teléfono: (57) (601) 5940407

Ciudad

ASUNTO: Comunicación de la reformulación No. 1 al Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias municipio de Puerto Tejada.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

Respetado ingeniero,

En el marco del contrato del asunto, nos permitimos comunicar que el proyecto de conexiones intradomiciliarias del municipio de Puerto Tejada (Cauca) fue reformulado, con las siguientes consideraciones:

Antecedentes y contexto

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1284 de 2023, el ente territorial mediante radicado No. 2023ER0104064, el 22 de agosto de 2023, presentó ante el ministerio el proyecto denominado "*CONSTRUCCION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA*". Como resultado de la evaluación inicial, el MVCT identificó la necesidad de 1033 conexiones, en cuatro (4) barrios por un valor total de \$6.763.364.010, (incluye obra e interventoría).

Con base en la información presentada por la Alcaldía municipal de Puerto Tejada con el acompañamiento de Afrocaucana de Aguas S.A.S. E.S.P. y la Empresa Cauca de Servicios Públicos – EMCASERVICIOS S.A. E.S.P., el Ministerio de



Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) viabilizó el proyecto estructurado en el marco del Programa de Conexiones para el municipio de Puerto Tejada - Cauca en el mes de noviembre de 2023, en el que se apoya financieramente la construcción de 484 conexiones intradomiciliarias en los dos (2) primeros barrios de los cuatro (4) presentados.

Con los recursos disponibles del programa, correspondientes a la meta del Plan de Acción (PAI) 2023 (8.000 conexiones), inicialmente se pretendía viabilizar proyectos para 22 municipios seleccionados en todo el territorio nacional. Sin solamente 20 municipios radicaron el proyecto en el MVCT, por lo cual actualmente se cuenta con disponibilidad de recursos y la necesidad de asignar apoyo financiero a 388 conexiones para cumplir la meta PAI 2023, por lo que se consideró ampliar el alcance del proyecto en el municipio de Puerto Tejada, dadas las mayores necesidades evidenciadas en los barrios priorizados durante la jornada de verificación de criterios normativos del PCI.

Justificación y valor de la adición

En diciembre de 2023 y en atención a la disponibilidad de recursos financieros, se reformuló el proyecto para ampliar el alcance en cuanto al número de inmuebles a atender, con lo que se espera lograr la atención de parte de los inmuebles potenciales beneficiarios del barrio Carlos A. Guzmán, como se presenta a continuación:

Tabla No. 1. Alcance del proyecto viabilizado y con reformulación No. 1

Municipio	Viabilizado		Reformulación No. 1	
	No. de conexiones	Valor viabilizado	No. total de conexiones	Valor total del proyecto
Puerto Tejada	484	\$3.453.633.384	872	\$5.804.480.331

Cabe señalar que la reformulación se efectúa teniendo en cuenta que ENTerritorio no ha iniciado el proceso precontractual para la adjudicación derivada de obra y de interventoría.

Con la reformulación del proyecto se pasa de beneficiar 484 a 872 inmuebles potenciales beneficiarios, aumentando así el impacto del proyecto en el municipio, favoreciendo un número mayor de familias, con el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado.



La adición de recursos al proyecto viabilizado, es por un valor total de \$2.350.846.947, los cuales se distribuirán así: \$2.098.970.488 corresponden a obra y \$251.876.459 a interventoría.

Alcance y Plan Financiero del proyecto reformulado

El alcance reformulado del proyecto en cuanto al número de conexiones a construir es el siguiente:

Construcción de 872 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el casco urbano del municipio de Puerto Tejada, departamento de Cauca. Incluye (Diagnóstico, diseño, obra civil, e interventoría).

A continuación, se presenta el plan financiero del proyecto con la reformulación No. 1.

Tabla No. 2. Plan financiero del proyecto viabilizado y con la reformulación No.1

COMPONENTE	NACIÓN (PGN)	TOTAL
Diagnóstico, diseño y obra civil	\$5.182.571.724	\$5.182.571.724
Interventoría	\$621.908.607	\$621.908.607
VALOR TOTAL PROYECTO	\$5.804.480.331	\$5.804.480.331
% PARTICIPACIÓN	100%	100%

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se remite la información correspondiente a la reformulación del proyecto, la cual hará parte integral tanto del expediente del contrato interadministrativo como del informe de priorización de municipios – segunda entrega. Por lo cual, solicitamos que lo comunicado sea tenido en cuenta para la estructuración de los procesos precontractuales en el marco de las obligaciones pactadas entre ENTerritorio y el MVCT.

Cualquier información adicional con gusto será atendida, para lo cual se pueden comunicar con la Subdirección de Programas con las profesionales que se indican a continuación:

Profesional	Contacto de celular	Correo electrónico
Mariana Victoria Cipagauta	3504617882	mcipagauta@minvivienda.gov.co



Profesional	Contacto de celular	Correo electrónico
Esquivel		
Yeselin Villadiego Pinto	3024444056	yvilladiego@minvivienda.gov.co

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,


Edgar René Muñoz Díaz
Subdirector de Programas

Anexos: Formato de asignación de recursos de fecha 19 de diciembre de 2023, en un archivo pdf
Ficha de reformulación del proyecto, en un archivo pdf.

Con copia: Carlos Andrés Bravo - Gerente de Convenio / Grupo de Desarrollo de proyectos 1 ENTerritorio,
cbravo@enterritorio.gov.co

Elaboró:

Mariana Cipagauta Esquivel 
Profesional Especializado
Subdirección de Programas

Revisó:

Yeselin Villadiego Pinto. 
Contratista
Subdirección de Programas

Andrea Carolina Cajiao Delgado 
Contratista
Subdirección de Programas